	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 1 DE 3
		FECHA: 06/04/2021

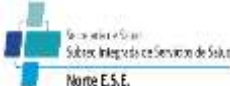
Nº DE ACTA: 01-2022	FECHA: 24/03/2022 Hora: 11:00 am
REUNIÓN: (tema) Reunión extraordinaria Comité de Rendición de cuentas Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. establecido mediante Resolución 177 de 2021	

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD
La reunión se realiza de forma virtual	con las sedes de	Chapinero y Fray Bartolomé de las Casas
Donde se encuentran las áreas de	Comunicaciones	Oficina de Desarrollo Institucional, TICS
Subgerencias: Corporativa y Servicios	Participación	Comunitaria y Atención al ciudadano
y presencia del señor Gerente recién	posesionado	

ORDEN DEL DÍA / AGENDA
1. Verificación del Quorum y presentación de asistentes. 2. Propuesta de modificación fecha de Rendición de cuentas de la Subred Norte, lo que implica modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC.

REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES				
Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
No aplica	No aplica	SI _____	NO _____	Sesión Extraordinaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.
1. VERIFICACION DEL QUORUM Y PRESENTACION DE ASISTENTES En atención a la Resolución 177 de Marzo 25 de 2021, que en su artículo tercero establece los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se procede a realizar el llamado a lista así: a. La Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. : Presente Doctor Daniel Blanco Santamaría b. La Subgerencia Corporativa: Presente Dr. Fabio Cortes c. La Subgerencia de Servicios: El Dr Ricardo Rojas, presento renuncia protocolaria a partir del lunes 22 de marzo de 2022, por lo que no asiste a la reunión. d. El Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional y el profesional especializado a cargo del tema.: Dr. Wilson Fernando Melo Velandia y Dr Juan Carlos Hurtado Sierra e. El Jefe de la Oficina de Comunicaciones. Presente Dr Jaime Rodríguez f. El Jefe de la Oficina de TIC's o su delegado (a): Ingenieros Álvaro Sossa y Diego García g. El Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, el Profesional Especializado de Control Social y el Referente de Participación Comunitaria.: Presente: Doctora Liliana

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 2 DE 3
		FECHA: 06/04/2021

Lozano Mateus quien se encuentra encargada del cargo de jefe de la Oficina y los doctores es John Vanegas y Lemmy Solano

En tal sentido se presenta quorum decisorio en cumplimiento de lo establecido en el párrafo del citado artículo tercero que establece que: *"El Comité sesionará de manera válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, y podrá tomar decisiones con el voto favorable de la mayoría de los asistentes a la respectiva sesión"*.

2. **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBRED NORTE, LO QUE IMPLICA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC.**

Toma la palabra el dr Juan Carlos Hurtado Sierra, Profesional Especializado de la Oficina de Desarrollo Institucional, con el objeto de argumentar la modificación de la fecha de rendición de cuentas, así: De una parte, la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular 08 de 2018, modificatoria de la Circular 047 de 2007, en su capítulo Segundo denominado Participación Ciudadana, establecido las instrucciones específicas para la realización de la rendición de cuentas en las ESEs y las IPS Publicas.

En tal sentido, preciso entre otros aspectos que:

- Deberán disponer de un Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web, donde se encuentre permanentemente disponible información actualizada relacionada por lo menos con: los indicadores de gestión del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la entidad, satisfacción de los usuarios.
- En este micrositio debe, además, permitirse la interacción de la comunidad de manera que pueda presentar sus comentario u observaciones y solicitar información relacionada con la prestación de los servicios en salud y de la gestión de la entidad.
- Así mismo deberán publicarse, los informes de las audiencias públicas rendición de cuentas que se presenten a la comunidad.
- La fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, de una vigencia cumplida, con corte a 31 de diciembre, deberá reportarse a la Superintendencia Nacional de Salud a más tardar el 10 de abril de la siguiente vigencia

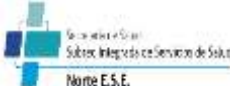
A su vez, para efectos de realizar la audiencia pública, deberá:

- Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.
- La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.

Así mismo, el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, dispuso que las etapas del proceso de Rendición de Cuentas, deberán contemplar: El Aprestamiento, El diseño, La Preparación, La Ejecución y El Seguimiento y Evaluación. (Página 14)

De otra parte, el pasado 27 de febrero presento renuncia al cargo el señor gerente e DR Jaime Humberto García Hurtado, bajo cuya administración se formuló el PAAC 2022, que estimo para el mes de abril la rendición de cuentas de la SUBRED, quien radica entrega de acta de entrega del cargo el día 18 de marzo al entrante Gerente posesionado el 9 de marzo de 2022, quien tiene 30 días para revisión del informe y solicitar alcance de los aspectos que así lo estimen bajo su óptica.

El Dr Hurtado, propone entonces que como el proceso de rendición de cuentas será de la anterior administración y dados los términos establecidos aquí por la Supersalud , el DAFP y la ley 951 de 2005,

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 3 DE 3
		FECHA: 06/04/2021

se contemple modificar la fecha del mes de Abril registrada en el PACC, para el 13 de Mayo de 2022, lo que daría un tiempo prudencial para consolidar la información respectiva, el cumplimiento de las etapas del proceso y la logística necesaria para su realización. El Dr Hurtado precisa que según lo establecido normativamente el PAAC puede ser modificado las veces que sea necesario y de manera motivada

Los asistentes aprueban la propuesta de modificación de la fecha y se establece por unanimidad como sede el Centro de Servicios Especializados CSE SUBA, a las 8 am. Al respecto el Dr Jaime Rodríguez, que las experiencias de eventos en Fray permiten establecer que el CSE SUBA presenta mejores opciones tecnológicas y espacios físicos para la realización del evento.

Los participantes se comprometen a elaborar un plan de trabajo y el diseño de la logística de manera conjunta para presentarlos en la sesión ordinaria del comité a celebrar el 1 de abril de 2022.

La modalidad de la audiencia será mixta en el entendido que será presencial con representación de la comunidad en el sitio y se dispondrán de canales virtuales para su divulgación y participación activa.

El equipo de rendición de cuentas aquí presente se compromete a modificar el plan de trabajo que incluye la estrategia de diálogos permanentes para complementar el proceso de rendición aquí aprobado

Siendo las 11: 47 am se da por finalizada la reunión extraordinaria

COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de cronograma, plan de trabajo y modificación de PAAC para ser incluido en la página web de la SUBRED NORTE	Miembros del Comité de Rendición de cuentas Líderes de Proceso y Área	1 de Abril de 2022

DECISIONES / CONCLUSIONES
a. Modificación de la fecha de realización de la audiencia de Rendición de cuentas y modificación del PAAC, en el componente respectivo. b. Publicación de la presente acta y de la modificación del PAAC c. Se realizará adecuación del cronograma inicial de rendición de cuentas y la estrategia de diálogos permanente de la SUBRED

FIRMAS DE LOS ASISTENTES - Este campo deberá diligenciarse cuando el acta se realiza en físico.		
NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
La reunión se realiza de forma virtual	con las sedes de	Chapinero y Fray Bartolomé de las Casas
Donde se encuentran las áreas de	Comunicaciones	Oficina de Desarrollo Institucional, TICS
Subgerencias: Corporativa y Servicios	Participación	Comunitaria y Atención al ciudadano
y presencia del señor Gerente recién	posesionado	